

COMUNICADO DE PRENSA

LUNDIN GOLD ANUNCIA LA INAUGURACIÓN DEL PROYECTO FRUTA DEL NORTE Y LA PRIMERA PRODUCCIÓN DE ORO

18 de noviembre de 2019 (Vancouver, Canadá) Lundin Gold Inc. ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX: LUG, Nasdaq Stockholm: LUG) informa que el 14 de noviembre, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de su proyecto aurífero Fruta del Norte ("Fruta del Norte" o el "Proyecto") en Ecuador. El evento contó con la presencia de autoridades ecuatorianas del Gobierno Nacional, de los gobiernos provinciales y locales, representantes de la embajada de Canadá, accionistas importantes, prestamistas para el financiamiento del Proyecto, representantes de la comunidad, instituciones aliadas, medios de comunicación, contratistas y personal de la empresa.

Entre los asistentes se encontraba el Vicepresidente de Ecuador, Otto Sonnenholzner, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Carlos Pérez y el Viceministro de minas, Fernando Benalcázar, junto con otros altos funcionarios de los ministerios del Gobierno Nacional con quienes la Compañía ha venido trabajando. Durante su discurso, el Vicepresidente reiteró el apoyo del Gobierno Nacional al Proyecto, destacando "el gran trabajo que ha realizado este equipo, que enorgullece a nuestro país. Hagamos que Fruta del Norte sea la luz que guía a Ecuador mientras desarrolla su sector minero".

Primer oro

El 16 de noviembre Lundin Gold produjo su primera barra de doré del circuito de gravedad en Fruta del Norte. La producción de concentrado de oro, como parte de las actividades de puesta en marcha, también está muy avanzada, con los primeros contenedores cargados con concentrado comercializable. La puesta en marcha del circuito de carbono en lixiviación está en curso y próxima a finalizar.

"Este es otro hito emocionante y significativo para el equipo de Lundin Gold y el pueblo del Ecuador", dijo Ron Hochstein, Presidente y CEO de Lundin Gold. "Seguiremos enfocados en finalizar la puesta en marcha y en aumentar la producción rumbo a la producción comercial en el segundo trimestre de 2020".

Según las proyecciones actuales, la primera exportación de concentrado y doré está prevista para mediados de diciembre.

Información Adicional

La información en el presente comunicado se sujeta a los requisitos de divulgación de Lundin Gold de conformidad con la Ley de Comercio de Instrumentos Financieros de Suecia. Esta información se comunicó públicamente el 18 de noviembre de 2019 a las 5h00 hora del Pacífico a través de las personas de contacto que se detallan a continuación.

Para obtener mayor información, sírvase contactar con:

Lundin Gold Inc.
Ron F. Hochstein
Presidente y Director Ejecutivo
+593 2-299-6400
+1-604-806-3589

Lundin Gold Inc.
Sabina Srubiski
Gerente, Relaciones con Inversionistas
+1-604-806-3089
info@lundingold.com
www.lundingold.com

[Sigue a Lundin Gold en Twitter](#)

Precaución sobre la información prospectiva y declaraciones a futuro

Cierta información y declaraciones en este comunicado de prensa se consideran "información prospectiva" o "declaraciones a futuro", según esos términos se definen bajo las leyes de valores canadienses (denominadas colectivamente como "declaraciones prospectivas"). Cualquier declaración que exprese o involucre debates con respecto a predicciones, expectativas, creencias, planes, proyecciones, objetivos, suposiciones o eventos futuros o desempeño (a menudo, pero no siempre, identificado por palabras o frases como "cree", "anticipa", "espera", "se espera", "programado", "estimaciones", "pendiente", "tiene la intención", "planes", "proyecciones", "objetivos" o "esperanzas", o variaciones de tales palabras y frases o declaraciones de que ciertas acciones, eventos o resultados "pueden", "podrán", "pudieran", "harán", "deberían" "podrían", "se tomarán", "ocurrirán" y expresiones similares) no son declaraciones de hecho y podrían ser declaraciones a futuro.

Por su naturaleza, las declaraciones e información a futuro implican suposiciones, riesgos inherentes e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de predecir, y generalmente están fuera del control de la dirección corporativa, que podrían causar que los resultados reales sean sustancialmente diferentes de los expresados por dichas declaraciones a futuro e información prospectiva. Lundin Gold cree que las expectativas reflejadas en esta información prospectiva son razonables, pero no se puede garantizar que estas expectativas sean correctas. No se debe confiar indebidamente en la información prospectiva. Esta información se refiere únicamente a la fecha de este comunicado de prensa, y la Compañía no necesariamente actualizará esta información, a menos que así lo exijan las leyes de valores.

Este comunicado de prensa contiene varios elementos de información prospectiva, que incluyen declaraciones relacionadas con la finalización de la puesta en marcha, el momento de las primeras exportaciones y la producción comercial de oro.

No puede garantizarse que dichas declaraciones sean precisas, ya que los resultados reales y futuros de Lundin Gold podrían variar sustancialmente de los anticipados en esta información prospectiva como resultado de los factores mencionados en la sección "Factores de riesgo" del Formulario de Informe Anual de Lundin Gold de fecha 27 de marzo de 2019, que está disponible en www.lundingold.com o en SEDAR.

Los resultados reales de Lundin Gold podrían variar significativamente de los anticipados. Los factores que podrían resultar en que los resultados reales varíen significativamente de cualquier declaración sobre información prospectiva o que podrían tener un impacto importante en la Compañía o el precio en que cotizan sus acciones, incluyen: el otorgamiento de las aprobaciones regulatorias; los riesgos asociados con las relaciones comunitarias de la Compañía; los riesgos y peligros inherentes a la

minería y el procesamiento; la falta de disponibilidad o interferencia con la infraestructura; los riesgos relacionados con el cumplimiento de Lundin Gold con las leyes ambientales cada vez más exigentes y su responsabilidad por contaminación ambiental; los riesgos relacionados con la inestabilidad política y económica del Ecuador; títulos de propiedad deficientes o vulnerables con respecto a las concesiones mineras y los derechos de superficie; riesgo para los accionistas de una dilución como resultado de los futuros financiamientos de capital; incumplimiento con sus obligaciones de acuerdo a los contratos de crédito; escasez de recursos críticos, incluyendo mano de obra calificada e insumos, consumibles y equipos; peligros inherentes de seguridad y riesgos para la salud y seguridad de los empleados y contratistas de la Compañía; la volatilidad en el precio del oro; el costo de cumplimiento o de incumplimientos con las leyes aplicables; el otorgamiento oportuno de las aprobaciones regulatorias, permisos y licencias; los riesgos asociados con el desempeño de los contratistas de la Compañía; la imprecisión de las estimaciones de las Reservas y Recursos Minerales; la dependencia del personal clave; volatilidad en el precio de mercado de las acciones de la Compañía; la potencial influencia de los accionistas más importantes de la Compañía; incertidumbre sobre el régimen tributario en Ecuador; las medidas requeridas para proteger a las especies en peligro de extinción; los riesgos de exploración y desarrollo; la dependencia de la Compañía en un solo proyecto; los riesgos relacionados con la minería artesanal e ilegal; la dependencia de la Compañía en sus sistemas informáticas y el riesgo de ataques cibernéticos en los mismos; la capacidad de obtener los seguros adecuados; incertidumbre en cuanto a la rehabilitación y el desmantelamiento; incertidumbre respecto de los riesgos relacionados con el cambio climático; la capacidad de Lundin Gold de asegurar el cumplimiento con las leyes antisoborno y anticorrupción; el riesgo potencial de litigios; y los límites de divulgación y controles internos.

Figura 1. (de izquierda a derecha) Lukas Lundin, Director de Lundin Gold; José Iván Augusto Briones, Secretario General de la Presidencia de la República del Ecuador; Carlos Pérez, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Otto Sonnenholzner, Vicepresidente de la República del Ecuador; Ron Hochstein, Presidente y CEO de Lundin Gold; Kelly Montaña,

Presidenta del GAD de Los Encuentros y Jorge Tenemea, empleado de Lundin Gold, participaron en el evento de inauguración en Fruta del Norte.



Figura 2. Ron Hochstein pronunciando su discurso durante el evento de inauguración en Fruta del Norte.



Figura 3. (de izquierda a derecha) Lukas Lundin, José Iván Agosto Briones, Otto Sonnenholzner, Carlos Pérez, Kelly Montaña y Ron Hochstein frente a la planta de procesos durante la ceremonia de inauguración en Fruta del Norte.



Figura 4. Ron Hochstein entrega un regalo a Otto Sonnenholzner durante la ceremonia de inauguración en Fruta del Norte.

